

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación con dotación de servicios barrio Real».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación con dotación de servicios barrio Real», por un presupuesto de contrata de cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesetas (498.675).

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 14 de mayo de 1965.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—3.248.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación calle La Legión».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación calle La Legión», por un presupuesto de contrata de quinientos un mil ciento dieciocho pesetas (501.118).

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6, y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

En Melilla a 14 de mayo de 1965.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—3.247.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para la confección de impresos con destino al Servicio de Impresos de los Registros Civiles de este Ministerio.

Por acuerdo de este Ministerio se convoca concurso para la confección y suministro de seis millones doscientos mil

(6.200.000) impresos de certificados de los Registros Civiles.

El pliego de condiciones, modelos de impresos y características que ha de reunir el papel se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio de Impresos de los Registros Civiles del Ministerio de Justicia (calle de San Bernardo, número 38, planta cuarta, Madrid) a disposición de cuantas personas o entidades puedan interesarles, a quienes, si así lo desean, se les entregará copia del indicado pliego de condiciones y modelos de impresos, para que, previo estudio de todo ello, puedan presentar propuesta dentro de los diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en que quedará cerrado el plazo de este concurso.

Madrid, 17 de mayo de 1965.—El Subsecretario, R. Oreja.—3.259-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso.

A las once horas (11) del día 28 de junio próximo se celebrará por esta Junta, en el local que ocupa el «Hogar del Soldado», del Regimiento de Transmisiones número 2 (avenida de la Borbolla), en esta plaza, subasta pública para la enajenación de material inútil o en desuso existente en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, consistente en 208 lotes, cuyo material puede ser examinado todos los días, y horas hábiles, en los Cuerpos en donde se hallan depositado, señalados en el correspondiente pliego.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados, y fijados en los tabloneros de anuncio de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Málaga y Bilbao, y en los Cuerpos interesados.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar y serán entregadas en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo que al final se inserta.

Nota muy importante.—De los pliegos de condiciones técnico-facultativas han sido eliminados los lotes de trapo de lana siguientes:

Del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.—Acta número 74/64-J. T. R. Lotes números 4 y 5, insertos en la hoja 2.

Del acta número 122/64-J. T. R.—Los lotes números 16 y 17 de la misma hoja.

Del acta número 39/64-J. T. R.—Los lotes números 1 al 99, ambos inclusive, insertos en las hojas números 19 al 22 de los citados pliegos.

El importe de los gastos que ocasionen los anuncios y de la transformación en chatarra de los lotes que estén sujetos a ello serán de cuenta de los adjudicatarios. El del anuncio le corresponderá a la parte proporcional.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de don, indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular) para la enajenación por subasta de material inútil o en desuso, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar los lotes siguientes (relacionar Cuerpos y lotes que interesa y precio que ofrece).

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los citados pliegos (relacionar los documentos que acompañan).

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o Apoderado).

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar. Capitanía General. Sevilla.

Sevilla, 18 de mayo de 1965.—El General Presidente.—3.273-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la I Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan con destino al Ejército, Plaza de Hoyo de Manzanares.

A las diez horas del día 23 del próximo mes de junio se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de subasta, a la contratación de elaboración de pan por la industria civil, con destino al Ejército, Plaza de Hoyo de Manzanares, por la cantidad aproximada de 790.000 raciones de 600 gramos, para el año en curso y a un precio límite máximo de una peseta ración.

Los pliegos de condiciones se encuentran en Secretaría de esta Junta a disposición licitadores.

Importe anuncio, a cargo adjudicatario. Madrid, 20 de mayo de 1965.—3.275-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la I Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de leña para hornos.

El día 23 del próximo mes de junio, a las once horas, se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para adquirir por el sistema de subasta 1.822 quintales métricos de leña para hornos con destino al Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 635 quintales métricos de la misma mercadería para la plaza de Toledo y 112 quintales métricos para Aranjuez, siendo el precio límite reservado para el acto de la subasta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas, reintegrada la original con póliza de tres pese-

tas, en unión de la fianza provisional del 2 por 100, calculada sobre el precio de la oferta, y la documentación correspondiente.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—3.302-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de cinco receptores tipo Marconi CR-150.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo el siguiente material:

Cinco receptores tipo Marconi CR-150.

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional y extranjera, extremo este que deberá hacerse constar en la proposición-oferta y en el sobre que presenten, hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de junio, las cuales deberán ser entregadas en la Oficina del Detall de esta Jefatura, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Coronel Jefe del Detall.—3.256-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de dos transmisores de radio «Federal», mod. T-350-XM, completos, con preamplificador por separado.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo el siguiente material:

Dos transmisores de radio «Federal», modelo T-350-XM, completos, con preamplificador por separado.

Se admiten ofertas de material de fabricación nacional y extranjera, extremo este que deberá hacerse constar en la proposición-oferta y en el sobre que presenten, hasta las doce horas del día 5 del próximo mes de junio, las cuales deberán ser entregadas en la Oficina del Detall de esta Jefatura, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall, calle Amaniel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Coronel Jefe del Detall.—3.257-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras en la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la in-

serción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en los Servicios Administrativos de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a un millón trescientas treinta y seis mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.336.669,88), de las que corresponden al de contrata un millón doscientas cuarenta y siete mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (1.247.475,40), y el resto de los honorarios, por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (24.949,50).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Jefatura Central, a las doce horas del día siguiente laborable a aquel en que se cumplan los veinte hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Junta de Compras y Obras de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económicas estarán de manifiesto en los Servicios Administrativos de esta Jefatura Central y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que conste cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados, lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

Proposición que presenta don ... para optar a la subasta de las obras de la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre número 1 se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de las sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número 2 se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica, redactada con arreglo al siguiente texto:

Don ..., natural de ..., provincia de ..., domicilio en ..., en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad ...) según se acredita con la copia del poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras en el edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: Con la rebaja del ... por 100, referida al presupuesto de ..., equivalente a ... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.) 3.265-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican, pertenecientes al Plan de 1965.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada el día 21 del pasado mes de abril, aprobó los pliegos de condiciones y acordó anunciar la subasta de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1965:

Obra número 6.—Segunda fase del encauzamiento del arroyo de Venta de los Santos, en Montizón.

Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.500 pesetas.
Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 7.—Alcantarillado y pavimentación de calles en Porcuna.

Presupuesto de contrata: 937.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 18.750 pesetas.
Fianza definitiva: 37.500 pesetas.

Obra número 8.—Segunda fase de distribución de agua a La Guardia.

Presupuesto de contrata: 728.299,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 14.565,99 pesetas.
Fianza definitiva: 29.131,99 pesetas.

Obra número 9.—Depósito regulador de agua en Huesa.

Presupuesto de contrata: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Fianza definitiva: 16.000 pesetas.

Obra número 11.—Terminación de la distribución de agua de Noalejo.

Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.500 pesetas.
Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 12.—Terminación de construcción del camino vecinal «A la aldea del Fontanar», en Pozo Alcón.

Presupuesto de contrata: 525.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 10.500 pesetas.
Fianza definitiva: 21.000 pesetas.

Obra número 13.—Primera fase del camino de acceso al castillo en Segura de la Sierra.

Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.500 pesetas.
Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 15.—Pavimentación de calles en Andújar.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 19.—Pavimentación de calles en Huelma.

Presupuesto de contrata: 1.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 26.000 pesetas.
Fianza definitiva: 52.000 pesetas.

Obra número 24.—Pavimentación de calles en Torredelcampo.

Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.500 pesetas.
Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 25.—Pavimentación de calles en Torredonjimeno.

Presupuesto de contrata: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 13.000 pesetas.
Fianza definitiva: 26.000 pesetas.

Obra número 28.—Pavimentación de calles en Los Villares.

Presupuesto de contrata: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 13.000 pesetas.
Fianza definitiva: 26.000 pesetas.

Obra número 29.—Pavimentación de calles en Villargordo.
Presupuesto de contrata: 650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 13.000 pesetas.
Fianza definitiva: 26.000 pesetas.

Obra número 30.—Pavimentación de calles en Torreperogil.
Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 12.500 pesetas.
Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Obra número 32.—Matadero en Cazorla.
Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Obra número 33.—Segunda fase del matadero de Fuensanta de Martos.
Presupuesto de contrata: 300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.
Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Obra número 35.—Mercado de abastos, segunda fase, de Arquillos.
Presupuesto de contrata: 577.516,06 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 11.550,32 pesetas.
Fianza definitiva: 23.100,64 pesetas.

Obra número 36.—Mercado de abastos en Bémez de la Moraleda.
Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Obra número 41.—Mercado de abastos en Siles.
Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Obra número 42.—Mercado de abastos en Villanueva de la Reina.
Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 24.000 pesetas.
Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Hasta las trece horas del día en que haga veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil de Jaén, en la plaza de San Francisco, proposiciones para optar a la subasta de las referidas obras.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, se encuentran expuestas al público en la Secretaría de esta Comisión.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de carnet de identidad número, expedido con fecha, enterado del anuncio de subasta de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, por que se rige, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Para poder optar a esta subasta será requisito indispensable que los señores contratistas estén matriculados en con-

tribución industrial, según lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Licencia Fiscal.

La fianza provisional a que hace referencia la condición primera de los pliegos de condiciones particulares y económicas de las distintas obras podrá ser presentada en metálico o mediante aval bancario a la Mesa constituida para la apertura de las proposiciones.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa de la Falange, en la calle del Arquitecto Bergés, número 13, de Jaén, el día siguiente hábil del último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión Provincial, designados por la permanente de la misma, el señor Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda y el señor Interventor de dicha dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto el de esta Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de la apertura de pliegos una licitación con pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación entre ellos por medio de sorteo.

Jaén, 19 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Juan M. Pardo Gayoso.—3.327-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de tubería de unión entre el final del Canal del Atazar y el principio de la conducción Goloso-plaza de Castilla».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca subasta condicionada para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de tubería de unión entre el final del Canal del Atazar y el principio de la conducción Goloso-plaza de Castilla».

Presupuesto de contrata: 95.060.207,30 pesetas.

Fianza provisional: 1.901.205 pesetas.

Admisión de pliegos.

Los sobres 1, 2 y 3 que se citan en el pliego de condiciones particulares y económicas se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación administrativa.

El sobre número 1 (abierto) contendrá la siguiente documentación administrativa:

1.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones por la cuantía anteriormente citada (también se podrá constituir en metálico o aval bancario en la forma prevista por la Ley de 23 de diciembre de 1960 y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y de Em-

presa con responsabilidad, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales, incluidos accidentes de trabajo.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario

Primer acto de la subasta.

Al siguiente día hábil al del término de admisión de sobres, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo tendrá lugar el primer acto de la subasta, consistente en la apertura, a puerta cerrada, de los sobres 1 y 2 y en la reseña de los sobres número 3, que quedarán sin abrir.

Segundo acto de la subasta.

A continuación tendrá lugar el segundo acto de la subasta, ya público, consistente en la apertura de los sobres número 3, que contienen las proposiciones económicas de las ofertas admitidas y la destrucción de los sobres de los proponentes excluidos.

Pliegos de condiciones y proyecto.

Los pliegos de condiciones y proyecto estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número, documento nacional de identidad número, expedido en ... en nombre propio o en representación de (...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones que han de regir en la subasta sujeta a condiciones especiales para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de tubería de unión entre el final del Canal del Atazar y el principio de la conducción El Goloso-plaza de Castilla», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

El Delegado, Carlos López-Quesada.—3.258-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para la enajenación de prendas de calzado, cuero, plástico, algodón y lana inútiles.

El día 11 de junio, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica, Calvo Sotelo, número 4, entresuelo, subasta para la enajenación de prendas de calzado, cuero, plástico, algodón y lana inútiles, por un importe de cuarenta y siete mil cuatrocientas nueve pesetas con noventa y cinco céntimos (47.409,95). Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque Regional, sito en la Base Aérea de Zaragoza (Valenzuela).

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus ofici-

nas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 17 de mayo de 1965.—El Secretario, Manuel Murillo Cerezuola.—3.274-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos y montaneras de los montes «Montifartí» y «Charco de los Hurones», de los de propios de esta ciudad.

Objeto: Se convoca subasta pública de pastos y montaneras de los montes «Montifartí» y «Charco de los Hurones», de los de propios de esta ciudad, durante los años forestales 1965-66, 1966-67 y 1967-1968.

Tipos anuales de licitación: «Montifartí», 100.000 pesetas; «Charco de los Hurones», 200.000 pesetas.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones: Negociado de Contratación (S. 5).

Garantía provisional: 2,5 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ... y residente habitual en ..., calle ..., núm. por sí mismo o en representación legal de ..., con domicilio en calle ..., número ..., debidamente impuesto del contenido de los pliegos de condiciones relativos a la subasta del aprovechamiento de pastos y montaneras de los montes de propios de Jerez de la Frontera, en los años forestales de 1965-66, 1966-67 y 1967-68, y previa declaración de no hallarse, ni él ni su representado, comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ofrece satisfacer por el arrendamiento anual de los pastos y montaneras de «Montifartí» la cantidad de pesetas ... (en letra) ... céntimos, y por los del «Charco de los Hurones», la cantidad de pesetas ... (en letra), ... céntimos, comprometiéndose, en el caso de que le fuera adjudicada la subasta, a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos mencionados. (Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En los veinte días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles hasta las trece horas, en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 1965. El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—3.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso de anteproyecto para ordenación y urbanización de la zona turística del Lérez.

En ejecución de acuerdo consistorial se anuncia concurso de anteproyectos para ordenación y urbanización de la zona turística del Lérez.

Objeto: Ordenación del terreno en ambas orillas del Lérez, desde el puente del Burgo a la escala salmonera de Las Aceñas, en Monteporreiro, en zonas que podrán ser residenciales, verdes, forestales, de esparcimiento, de pesca, comerciales o con otros destinos que puedan proponer

los concursantes, con determinación de edificación, volúmenes, normas, criterios de ordenanzas, viales, servicios, etc.

Concursantes: Serán Arquitectos, individualmente o en equipo con otros Arquitectos, Ingenieros y Técnicos superiores.

Inscripción: Treinta días hábiles, a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se anuncie el concurso.

Los derechos de inscripción serán de 1.500 pesetas. La inscripción se efectuará por medio de instancia dirigida al ilustrísimo señor Alcalde de Pontevedra, ingresando en arcas municipales la cantidad correspondiente a derechos, haciéndose constar en la misma título del concursante o concursantes y dirección para notificaciones.

Datos: Una vez efectuada la inscripción, el Ayuntamiento remitirá los datos siguientes: Topográfico, plano reducido de la ordenación del conjunto de la ciudad, con situación de las zonas objeto del concurso; ftoplano de las zonas en ozalid.

Premios: Primer premio, 150.000 pesetas; segundo premio, 50.000 pesetas; dos accésits de 25.000 pesetas.

Jurado: Se compondrá de la manera siguiente: Presidente, Alcalde de la capital o persona en quien delegue; Vicepresidente, un Arquitecto designado por la Dirección General de Bellas Artes; Vocales: un Arquitecto designado por el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos, un Arquitecto designado por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, un Arquitecto designado por la Corporación, un representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, nombrado por el propio Colegio; Secretario, el Arquitecto municipal. Todos con voz y voto, excepto el Secretario.

Documentos a remitir: Planos con plantas a escala 1:1.000 y esquemas y croquis a escalas más reducidas, así como gráficos y anotaciones expresivas separadamente de la ordenación proyectada en las dos zonas, alta y baja, del río. Estos planos no podrán ser en número superior a seis, siendo sus dimensiones de 150 por 75 centímetros.

Secciones a escala 1:1.000 ó 1:500, todas las que se consideren precisas, ocupando como máximo dos planos de tamaño 150 por 75 centímetros. Es opcional la presentación de maqueta. En este caso su escala será, como máximo, de 1:1.000.

Memoria descriptiva y normativa, que no podrá sobrepasar la extensión de treinta folios mecanografiados por una sola cara.

Información: Toda información complementaria deberá obtenerse por los concursantes por medios propios o dirigiéndose al Ayuntamiento, cuyos servicios podrán facilitar los datos de que se disponga.

Identificación: Todos los documentos que remita cada concursante vendrán firmados y acompañados de escrito en el que se haga constar el nombre o nombres de los autores, su domicilio, Colegio profesional y demás datos pertinentes.

Montaje: Todos los planos se remitirán fijados sobre paneles rígidos y de dimensiones iguales a las señaladas para cada plano en el epígrafe «Documentos a remitir».

Plazo de presentación: El plazo de presentación de todos los documentos para participar en el concurso finalizará a los noventa días de la fecha de expiración del plazo de inscripción.

Fallo del Jurado: El Jurado deberá adjudicar, por lo menos, el segundo premio y un accésit. En caso de empate en la votación es decisivo el voto del Presidente y deberá remitir fallo del concurso en un plazo inferior a un mes, contado a partir de la fecha anterior. El fallo se hará público por los medios normales de difusión. Del resultado del concurso se levantará el acta oportuna, haciendo constar las razones y motivos que llevan al Jurado a sus decisiones.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento para su des-

arrollo total o parcial por los autores o por otros facultativos. Los de los otros concursantes deberán ser recogidos una vez que se hubiera efectuado exposición pública de todos, la cual deberá celebrarse antes de los dos meses de la fecha del acta de resolución del concurso.

Pontevedra, 14 de mayo de 1965.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—3.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de «Alcantarillado y pavimentación de la calle Almirante Pinzón (General Franco-Teniente Molina) y pavimentación de la calle Teniente Molina (A. Pinzón-Amparo)».

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública las obras de «Alcantarillado y pavimentación de la calle Almirante Pinzón (General Franco-Teniente Molina) y pavimentación de la calle Teniente Molina (A. Pinzón-Amparo), bajo el tipo de licitación de 1.068.189,07 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas durante las horas hábiles de oficina en la Secretaría municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles aludidos por los que se abre la licitación.

Las obras deberán terminar en el plazo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 21.363,78 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones, proyecto, planos, Memorias y demás se encuentran de manifiesto en Secretaría, durante las horas de oficinas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, provisto del carnet de identidad número y con carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha de en el «Boletín Oficial del Estado» número y demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Alcantarillado y pavimentación de la calle Almirante Pinzón (tramo comprendido entre General Franco y Teniente Molina) y pavimentación de la calle Teniente Molina (tramo comprendido entre Almirante Pinzón y Amparo)», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Rociana del Condado, 7 de mayo de 1965. El Alcalde.—3.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y ampliación de un edificio para hogar juvenil, dependencias y dos viviendas para funcionarios».

El día 29 de mayo próximo, y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta para la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de un edificio para hogar juvenil, dependencias y dos viviendas para funcionarios», con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto don Jerónimo Orubia Gila, bajo el tipo de tasación a la

baja de seiscientos dieciocho mil treinta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (618.033,62).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indica y reintegradas con póliza de seis pesetas y sellos de la Mutualidad de Administración Local de diez pesetas, se presentarán en Secretaría todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, hasta las doce horas del día 28 de mayo, juntamente con el resguardo del depósito provisional ascendente a 18.541, pesetas, declaración jurada de no hallarse incapacitado, justificante de Seguros Sociales, recibo de estar matriculado en el Impuesto Industrial, certificación de haber realizado obras de naturaleza análoga y carnet de Empresa con responsabilidad.

El anuncio de esta subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 53, del día 4 de mayo de 1965.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, calle, número, profesión, lo cual acredita con el documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número, de fecha, para la «Reforma y ampliación de un edificio para hogar juvenil, dependencias y dos viviendas para funcionarios» en Torremocha del Pinar, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número), siendo adjunto el resguardo del depósito provisional y los demás documentos exigidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Torremocha del Pinar, 12 de mayo de 1965.—El Alcalde, Gregorio Sanz.—3.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra proyecto luminotécnico de la plaza de Compostela y sus jardines.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Proyecto luminotécnico de la plaza de Compostela y sus jardines.

Modalidad de contratación: Procedimiento de concurso.

Precio tipo: 538.914,11 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días hábiles.

Fianzas: Provisional, 10.778,23 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastateado en su caso.

3. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Una declaración de que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio o categoría que utilicen en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exige la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ... (...), con domicilio en ... (...), provisto del documento de identidad número, cuyo justificante, debidamente legalizado, acompaña, en nombre ... (propio o de ...), en virtud de poder bastante que une, enterado de los pliegos de condiciones correspondientes a ..., se comprometo a ejecutar las obras en las condiciones que en ellos se establecen y de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña en la suma de ... (Fecha y firma.)

Vigo, 13 de mayo de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—3.271-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de las provincias marítima de de Vigo y Villagarcía.

Por el presente hago saber: Que el día 3 de abril de 1965 el buque nombrado «Josefa Cambeiro», de la segunda lista de Muros, prestó auxilio al denominado «Amparo del María», de la tercera lista de Gijón, sacándole de los bajos «Las Umias» (isla de Arosa).

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos y Hallazgos de 24 de diciembre de 1962 se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 17 de mayo de 1965.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—4.177-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 1.000.249 y 1.000.250 de entrada y 245.400 y 245.401 de registro, correspondientes a los constituidos en 18 de noviembre de 1961 por don Pablo Fuchs Amman, propiedad de «Cimentaciones Especiales, Sociedad Anónima, Procedimientos Rodio»; el primero en garantía definitiva obras «Sondeos primeta etapa urbanización polígono San Pablo, en Sevilla»; el segundo, fianza complementaria en la ejecución obras anteriores. Importan los depósitos necesarios en metálico, sin interés, pesetas 42.895,28 y 92.647,86 (7.717/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.138-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 57.924 a favor del Ayuntamiento de Quirós (Oviedo) (expediente 8820/965), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.175-C.

Delegaciones provinciales

ALICANTE

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de Investigación, iniciado por acuerdo del ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado de fecha 5 de marzo de 1965, de acuerdo con lo prevenido en el vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre las siguientes fincas rústicas, sitas en término municipal de Pego (Alicante), paraje denominado «Racons»: